



Siendo las 12:30 horas del día 29 de Diciembre de 2023, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, se reúnen por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, el Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano con el carácter de Director de Construcción Infraestructura Metropolitana, adscrito a la Dirección General de Construcción, y el Antonio Camargo Reyes, en su carácter de Residente de Obra, y por otra parte la sociedad MDG Equipo y Maquinaria, S.A. de C.V., representada por el C. [REDACTED] en su carácter de Representante Legal, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Contratista", quien acredita su personalidad con la escritura pública número 3,749, de fecha 03 de Mayo de 2022, pasada ante la fe del notario público Lic. Carlos Camberos Sánchez, de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco, y por último el [REDACTED] en su carácter de Responsable de Obra, a quienes de manera conjunta dentro de la presente acta, se les denominará como "Las Partes", con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, por lo que se levanta la presente Acta de entrega y recepción de los trabajos, derivada del contrato número SIOP-E-DREFEFCA-OB-AD-1832-2023, de fecha 16 de Noviembre de 2023, relativo a los trabajos denominados: CONSTRUCCIÓN DE PEDESTALES DE PIEDRA DE CANTERA EN LA ROTONDA DE LAS Y LOS JALISCIENSES ILUSTRES, EN GUADALAJARA, JALISCO., previa notificación de "El Contratista" que se hizo mediante escrito a través de la bitácora de obra en su nota final, dentro del plazo máximo autorizado para la conclusión de los mismos.

Datos generales del contrato:

Contratista: MDG Equipo y Maquinaria, S.A. de C.V.
Contrato: SIOP-E-DREFEFCA-OB-AD-1832-2023
Orden de Trabajo: AD-1832-2023
Importe de contrato (I.V.A. Incluido): \$500,000.00
Importe de convenio(s) modificadorio(s), (I.V.A. Incluido): \$0.00
Importe total contratado: \$500,000.00
Ajustes de Costos: \$0.00

Se otorgaron las siguientes garantías:

Fianza de Cumplimiento No. 2856861, por la cantidad de \$50,000.00 expedida por la afianzadora Sofimex, Institución de Garantías S.A.

Plazo de ejecución de los trabajos:

Fecha de inicio autorizada: 17 de Noviembre de 2023	Fecha de término autorizada: 29 de Diciembre de 2023
Fecha de inicio real: 17 de Noviembre de 2023	Fecha de término real: 29 de Diciembre de 2023

A la fecha se han generado y autorizado las siguientes estimaciones:

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato SIOP-E-DREFEFCA-OB-AD-1832-2023, celebrado entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y "El Contratista" MDG Equipo y Maquinaria, S.A. de C.V.



Número de estimación	Inicio del periodo de la estimación	Término del periodo de la estimación	Importe de la estimación
1	17 de Noviembre de 2023	30 de Noviembre de 2023	\$499,973.02
2 (DOS) finiquito	01 de Diciembre de 2023	29 de Diciembre de 2023	-\$0.00
		Importe total estimado (Incluye I.V.A.)	\$499,973.02
		Saldo por cancelar	\$26.98

Términos bajo los cuales se efectúa el acto de la Entrega y Recepción de los trabajos:

"Las Partes" realizaron un recorrido en el sitio de los trabajos, verificando con ello su conclusión y que estos se ejecutaron conforme a lo considerado en el catálogo de conceptos y lo autorizado por el Residente de Obra de la Secretaría.

Descripción breve de los trabajos ejecutados: Se forjaron las bases, se recubren con cantera y se suministran y colocan las esculturas.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública por conducto de la **Dirección General de Construcción**, se reserva el derecho de realizar posteriormente a la celebración de la presente acta, las reclamaciones por obra faltante, mal ejecutada, por mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido **"El Contratista"**, quien hace entrega de la fianza que garantiza los vicios ocultos por el 10% diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, mediante póliza No. **2891478** emitida por **Sofimex, Institución de Garantías S.A.**, de conformidad con lo señalado en el artículo 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la presente acta siendo las **13:30** horas del día de su inicio, la cual se levanta de conformidad con los artículos 111 y 113 numerales 2 y 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 157 de su Reglamento, firmando de conformidad **"Las Partes"** que participan en ella, dejando constancia para todos los efectos legales a que haya lugar.

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-DREFEFCA-OB-AD-1832-2023**, celebrado entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y **"El Contratista" MDG Equipo y Maquinaria, S.A. de C.V.**



Por la Dirección General de Construcción	Por el contratista MDG Equipo y Maquinaria, S.A. de C.V.
	 3
Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano Director de Construcción Infraestructura Metropolitana	 1 Representante Legal
	 3
Antonio Camargo Reyes Residente de obra	 1 Responsable de obra

La presente hoja corresponde al Acta de Entrega y Recepción de los trabajos contratados bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado, con número de contrato **SIOP-E-DREFEFCA-OB-AD-1832-2023**, celebrado entre la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública y "El Contratista" **MDG Equipo y Maquinaria, S.A. de C.V.**

Área: Dirección de Finiquito y Cierre de Obras

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Rúbrica y cargo del servidor público : Director de Finiquito y Cierre de Obras -----

~~Clad2~~